



#TransparenciaSalvaVidas

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

¡La corrupción NO salva vidas!

www.libertadciudadana.org

25
años
1995-2020



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

“

**Insistir, persistir
y nunca desistir
contra la corrupción**

”

CONTENIDO

	SOBRE NOSOTROS	2
	NUESTRA JUNTA DIRECTIVA	4
	NUESTROS PROYECTOS, INCIDENCIA E IMPACTO DURANTE EL 2020	7
	FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
	TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	10
	FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	17
	DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES	20
	EDITORIAL LIBERTAD CIUDADANA	24
	VOCERÍA E INCIDENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA	25

SOBRE NOSOTROS

25
años
1995-2020



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Somos una organización sin fines de lucro de la sociedad civil, fundada en 1995, con una triple misión: la defensa de las libertades fundamentales de las personas; el fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la transparencia y la lucha anticorrupción; y la formación de la ciudadanía en participación ciudadana democrática, siendo un contrapeso a los partidos políticos institucionalizados.

Nuestros Principios Guías

- Promover, crear, administrar, operar y dirigir actividades sin fines de lucro, orientadas a desarrollar y fortalecer la libertad y oportunidad de los panameños y panameñas, con el propósito de mejorar su calidad de vida.
- Propiciar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la construcción de una sociedad auténticamente democrática con el objeto de consolidar el Estado de Derecho en Panamá.
- Organizar campañas nacionales para promover el desarrollo y ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Establecer programas educativos para la promoción de los derechos ciudadanos en la vida política del país, puestos de elección y la vigilancia de la conducta de los servidores públicos.
- Frenar la corrupción por medio de coaliciones internacionales y nacionales, animando a los gobiernos a que creen y pongan en práctica leyes, políticas y programas eficaces contra ésta. (Misión global de Transparencia Internacional).
- Reforzar el apoyo y el conocimiento de programas anticorrupción en la opinión pública, fomentar la transparencia y la responsabilidad pública en las transacciones comerciales internacionales y en la administración de los bienes públicos en general. (Misión global de Transparencia Internacional).
- Motivar a todos los participantes en las transacciones comerciales internacionales a actuar con un alto nivel de integridad, basándose especialmente en las reglas de conducta de TI. (Misión global de Transparencia Internacional).

Los resultados de nuestras gestiones y posiciones coherentes con los principios que promovemos son una gran fortaleza para influir en la opinión pública, motivar la participación ciudadana y promover cambios en las políticas del Estado en beneficio de la ciudadanía. A nivel interno, el tiempo de permanencia de nuestro personal indica un clima organizacional favorable.



Formación y
Participación Ciudadana



Transparencia y
Anticorrupción



Fortalecimiento
de la Democracia



Defensa y Difusión de
las Libertades Fundamentales



Trabajo Editorial



Nuestras 5 Áreas de Acción



La Misión: desde 1997 somos el Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, el movimiento global cuya visión es: un mundo en que los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y la vida diaria de las personas esté libre de corrupción. A través de más de 100 capítulos en el mundo entero y su Secretaría en Berlín, lideran la lucha contra la corrupción para hacer de esta visión una realidad.

Nuestra visión: a través de la participación ciudadana y la incidencia en la opinión pública, contribuimos a lograr un mejor modelo democrático, con instituciones transparentes, en beneficio de la ciudadanía.

NUESTRA JUNTA DIRECTIVA



Dr. Carlos Barsallo

Presidente

Más Info +

En el ámbito interno y en el externo, en la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (FDLC), se ha hecho mucho, en poco tiempo y con muy pocos recursos. Es el resultado del esfuerzo de un grupo de personas comprometidas con el bien común.

En lo interno, al auto designarse la organización como uno de los vigilantes de la transparencia y de la anticorrupción, se requiere ser transparente. No podría ser de otra manera. Y, ¿quién vigila al vigilante? Ayudan, la acreditación y la re acreditación de Transparencia Internacional para poder ser, y continuar siendo, el capítulo panameño del movimiento. Ayuda también auto imponerse, y seguirlas, las reglas de transparencia en todas las actuaciones del colectivo, por ejemplo en contrataciones, finanzas, buen gobierno corporativo, conflicto de intereses y código de conducta. Todo se quiere mejorar continuamente.

En lo externo, cuando ha sido necesario se les ha dicho a los actores reales de poder, y no solo a los políticos, lo que se considera está mal, por ejemplo casos de abuso de autoridad, limitaciones injustificadas en los derechos individuales y colectivos. Al mismo tiempo se han ofrecido soluciones y propuestas de mejoras basadas en estudios, experiencias exitosas locales y de otros países.

Comprar mejor, de forma más competitiva y justa; destinar los escasos recursos públicos a lo que es prioritario; rendir cuentas; ser transparentes durante la pandemia y en el proceso de vacunación, son todas imperiosas necesidades que han constituido la realidad reciente del panameño, y que han demostrado lo que siempre hemos argumentado: la transparencia salva vidas. La FDLC ha estado presente ofreciendo de forma permanente análisis objetivo y proponiendo cambios cuando estima son requeridos. Esto se refleja en el aporte concreto de propuestas y comentarios a cambios normativos.

La divulgación de las ideas ha sido constante. Hay un nicho en medios de comunicación, junto con los mensajes superficiales que abundan, para exponer, de forma seria y objetiva, las ideas que ayuden a contrastar los hechos como se nos presentan y analizarlos críticamente.

Lo bueno que ha funcionado muy bien se ha mantenido y mejorado. Así continua la formación de jóvenes líderes, las mediciones del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y del cumplimiento del Reto por la Transparencia.

Se han establecido alianzas, con nuevos y no tradicionales aliados para lograr juntos, y con mayor fuerza, los cambios anhelados. Personas y grupos con los mismos intereses y motivaciones: mayor transparencia, combate a la corrupción, un ciudadano conocedor de sus derechos y deberes para poder ejercerlos, reclamarlos y, sobre todo, cumplirlos.

En el concierto mundial de capítulos de Transparencia Internacional, el capítulo panameño ha logrado posicionarse como generador de debates de temas de alto nivel y complejidad. Su participación en la Conferencia Internacional Anticorrupción con el tema de beneficiarios finales ha generado mucho interés y nuevos proyectos de gran relevancia internacional.

Queda mucho por hacer. Es un trabajo constante. Seguiremos en este bregar ya que se debe insistir, persistir y nunca desistir.



Arlene Calvo

DIRECTORA - VICEPRESIDENTA

[Más Info +](#)



Jorge Molina Mendoza

DIRECTOR - SECRETARIO

[Más Info +](#)



Claudio Valencia Sporer

DIRECTOR - TESORERO

[Más Info +](#)



Felipe Rodríguez

DIRECTOR - FISCAL

[Más Info +](#)



Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTOR

[Más Info +](#)



Lina Vega Abad

DIRECTORA

[Más Info +](#)



Diego Quijano Durán

DIRECTOR

[Más Info +](#)



María Luisa Romero

DIRECTORA

[Más Info +](#)



Felipe Chapman

DIRECTOR

[Más Info +](#)

NUESTRA ASAMBLEA



Leonor G. Motta

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Carlos Gasnell Acuña

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Eka Perez-Franco

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Simón Tejeira Healy

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA



María Elena Márquez de Rivera

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Luis A. Navarro Linares

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Myra Fidanque

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Elizabeth Brannan

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)



Alonso Illueca

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA



Horacio Icaza

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA

[Más Info +](#)

NUESTRO EQUIPO EJECUTIVO Y COORDINADORES DE PROYECTOS

Con una disciplina de frugalidad responsable con nuestros donantes, la Fundación realiza su trabajo con el apoyo de un equipo ejecutivo compacto, coordinadores de proyectos y voluntarios. Son personas comprometidas con la misión de la Fundación y con el don creativo de hacer mucho con pocas manos y pocos recursos. La Fundación les extiende su profundo agradecimiento.



Fanía Quirós Guardia
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Ana Lorena Cabrera
ASISTENTE ADMINISTRATIVA



Mónica Gamboa
COORDINADORA DE PROYECTOS Y SITIO WEB

[Más Info +](#)



María Judith Arrocha
COORDINADORA PROYECTO CRIMJUST

[Más Info +](#)



José Benítez
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA

[Más Info +](#)



Diego Santamaría
VOLUNTARIO Y COORDINADOR EN OBSERVACIONES CIUDADANAS

[Más Info +](#)



Olga de Obaldía
Dirección Ejecutiva

[Más Info +](#)

En enero de 2020, la Fundación planeaba la conmemoración de su 25° año de gestión. Dos meses después, el impacto transversal de la pandemia Covid19 capturó los esfuerzos de todos frente a la crisis sanitaria y socioeconómica. Tristemente, no se hizo esperar la exacerbación del oportunismo que caracteriza los esquemas de corrupción, la afectación a las libertades fundamentales, la erosión de las instituciones democráticas y el cierre de espacios para la participación ciudadana.

La Fundación, como evidencia esta memoria, conmemoró su aniversario cumpliendo con su misión y principios rectores: accionando en pos de la transparencia, la rendición de cuentas, la justicia y la certeza del castigo, la formación en participación ciudadana, entre otros. La pandemia ha revelado la correlación entre corrupción y prestación deficiente de servicios de salud, la captura del Estado por grupos económicos a través de contrataciones directas y otros mecanismos que obvian los conflictos de intereses y que cuestan vidas.

Nunca ha sido tan evidente como hoy, no solo en Panamá sino globalmente, que la corrupción vulnera los derechos humanos y hace imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Fundación continúa accionando, por tanto, en su objetivo fundamental: ver un Panamá democrático, que progresa, libre de corrupción a todo nivel.



NUESTROS PROYECTOS, INCIDENCIA E IMPACTOS DURANTE EL 2020

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Campaña **#ExigeTransparencia** **#TransparenciaSalvaVidas**

Con el apoyo del Instituto Republicano Internacional (IRI), durante los meses de mayo a julio de 2020 nuestra Fundación realizó una fuerte campaña en redes sociales con el propósito de concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de exigir transparencia a nuestro gobierno. Se emplearon diversos canales de comunicación para hacer llegar los mensajes y se alcanzó un gran impacto dentro de la sociedad civil. Puedes visualizar los spots en el siguiente enlace al [playlist: www.youtube.com/watch?v=MDiZASfWd1U&list=PLNMg-Lu5JRnvZJJIVqP9MbTfb9CG6wX](https://www.youtube.com/watch?v=MDiZASfWd1U&list=PLNMg-Lu5JRnvZJJIVqP9MbTfb9CG6wX)

Mayo - Julio



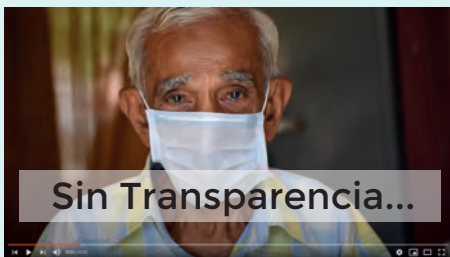
... es ver claramente lo que sucede antes, durante y después. Los Ciudadanos exigimos acceso a TODA la información pública.



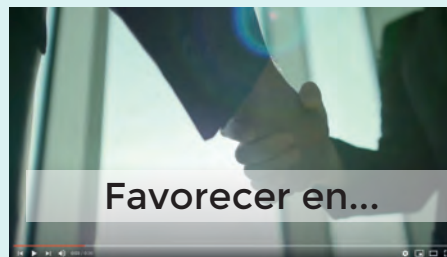
... salva vidas. Exige información clara sobre el uso de los fondos públicos en el Estado de Emergencia Nacional.



... es acceso a la información. La corrupción está en los negocios secretos. **#ExigeTransparencia**



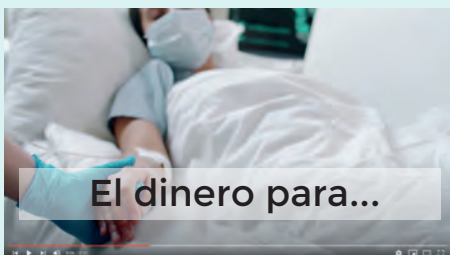
... no podemos saber cómo se están invirtiendo los recursos para atender la emergencia nacional. ¡La corrupción NO salva vidas!



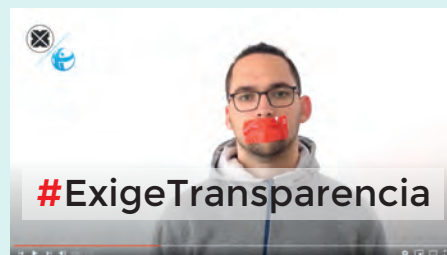
... contratos públicos a los amigos y copartidarios es ABUSO de la posición. Esta práctica elimina la competencia de proveedores y nos afecta a todos.



... está en los negocios secretos. Los fondos para atender la emergencia nacional pueden estar desviándose hacia los corruptos.



... atender la emergencia de salud se lo pueden estar llevando los corruptos. Los Ciudadanos tenemos derecho a exigir la rendición de cuentas del Gobierno.



Como Ciudadano tienes derecho a la información pública y a la libertad de prensa. ¡Que NO te callen!
#ExigeTransparencia



... es acceso a la información legislativa. Los acuerdos que se hacen en secreto, pueden beneficiar a la CORRUPCIÓN.
#ExigeTransparencia

Curso Acción Juvenil Efectiva

Septiembre - Noviembre



“Acción Juvenil Efectiva” es un curso para la formación de jóvenes líderes comunitarios. Uno de sus principales objetivos es inculcarles valores democráticos que les servirán como herramientas en sus acciones ciudadanas. Con la organización de este curso la Fundación cumple con su responsabilidad de formar jóvenes con pensamiento crítico que generen cambios en sus diferentes ámbitos de acción ciudadana y social.

Entre el lunes 31 de agosto y el domingo 13 de septiembre de 2020, se realizó la convocatoria de participación a nivel nacional y se publicó de forma digital tanto en medios de comunicación como en redes sociales, los requisitos para participar y ganarse uno de los cupos becados por nuestros patrocinadores: La Fundación Filantrópica Fidanque, Campus Transparencia y la Red Nacional de Jóvenes por la Transparencia. Todos los detalles sobre este curso los encuentra ingresando al siguiente enlace dentro de nuestro sitio web:

https://www.libertadciudadana.org/proyecto/aje_2020/



Las sesiones del curso, se llevaron a cabo según 4 de nuestras 5 áreas de acción: Formación y participación ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Fortalecimiento de la Democracia, Defensa y Difusión de las Libertades Fundamentales.



Los 36 seleccionados que conformaron el grupo de jóvenes equitativo por género, a lo largo y ancho de nuestro país que trabajaron durante dos meses en su formación fueron: de Chiriquí: Diego A. Bouche, Erika Polo, Ezequiel Pitti, Isaac Vega, Viellys Quintero; de Coclé: Janick Hernández, Jhonny Barnet, Sebastián Caballero; de Colón: Denisse Jackson, Yomaris Goodridge; de Herrera: Kaitlein Marciaga, Mefyboeth Guerra; de Panamá: Abdiel Douglas, Ángel L. Garay, Bryan Carrera, Cristhian Brandao, Génesis Alveo, Irma M. Núñez, Gamaliel Tuñón, Kaaubi Limnio, Keithy Navas, Kevin Quintero, Laura Peña, Liz M. Henríquez, Luis Schaubert, Michelle A. Concepción, Nadeska Blake, Orlenis Chong; de Panamá Oeste: Luis Guerrero, Moisés Viteri, Nazareth del C. González, Rocío del P. Medina, Rodrigo Ureña, Yair García, y de Veraguas: Graciela Sánchez, Milagros Balladares.



Los facilitadores y asesores del curso en su versión 2020 fueron: **Facilitadores:** Olga de Obaldía (Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - FDLC), Carlos Barsallo (FDLC), Carlos Gasnell Acuña (CGA Abogados y Consultores), Maripaz Vindas (Fundación para el Desarrollo Solidario y Sostenible - FUDESSOS), Dacil Acevedo (Centro Latinoamericano de Voluntariado - CELAV), Fanía Quirós (FDLC), Magaly J. Castillo (Universidad Santa María La Antigua - USMA), Alonso Illueca (FDLC), Juan Diego Alvarado (Instituto de Estudios Democráticos - INED), Luisa Elena Nuccio (Praxis), Juan Antonio Tejada (Tejada Abogados), Giulia De Sanctis (Centro de Iniciativas Democráticas - CIDEM), Atenógenes Rodríguez (Corporación Medcom), Simón Tejeira, y Daniel Lopera (El Ñeque Noticias), Alfonso Grimaldo (Nueva Nación). **Asesores:** María Luisa Romero (FDLC), y Jorge Molina Mendoza (FDLC).

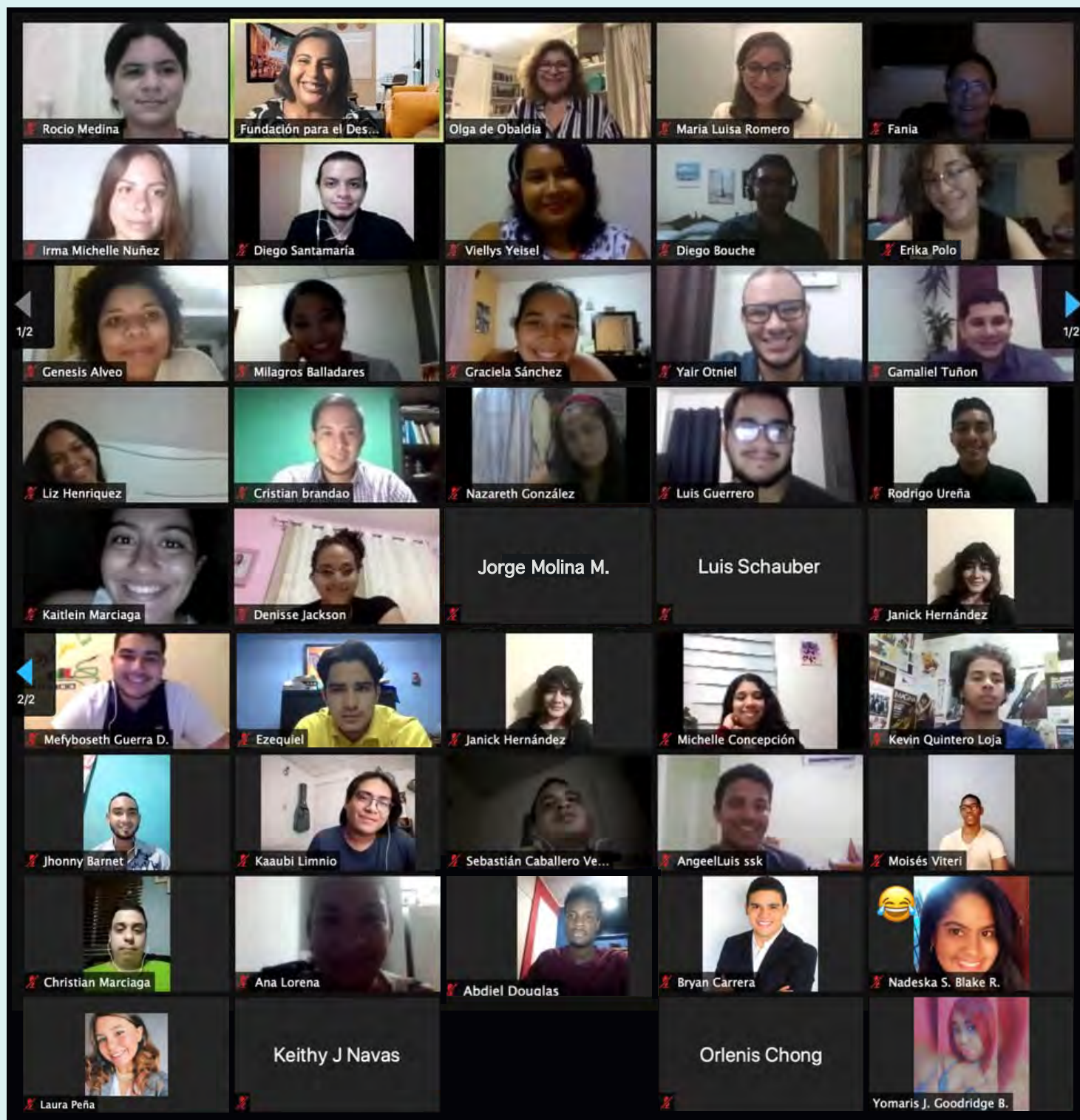


Foto: Captura de pantalla de la sesión de cierre el curso en línea Acción Juvenil Efectiva 2020.

Publicación de Investigación sobre las declaraciones patrimoniales de los 505 jueces en la planilla del Órgano Judicial

Enero

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



75%

75% jueces han presentado Declaración jurada (381)

91%

91% de jueces presentaron sus declaraciones después de un año de haber empezado sus funciones (462)

El artículo 304 de nuestra Constitución contiene una lista de cargos públicos, y establece la obligación para personas que ocupen esos cargos de tener que presentar una declaración jurada de estado patrimonial al empezar y al terminar en el puesto.

Esta declaración es muy importante pues es una herramienta para verificar si una persona se ha enriquecido injustificadamente en su tiempo como funcionario público. El problema no es haber ganado dinero o incrementado sus bienes; el problema es no poder justificar cómo se adquirieron.

Publicamos un artículo justamente sobre esto. Pueden leer más al respecto y conocer más sobre qué son las declaraciones juradas de estado patrimonial y cómo funcionan aquí: [Declaraciones patrimoniales](#).

Uno de los cuestionamientos más grandes que la ciudadanía se hace sobre el estado de la Justicia en Panamá, es la probidad de los jueces. Ya comprobamos un factor que afecta esa probidad cuando verificamos la permanencia y la interinidad de los jueces, ver aquí: [Dos tercios de los operadores de justicia en Panamá no son permanentes](#).

Para analizar otra dimensión clave en la rendición de cuentas que va directo a la probidad, verificamos el cumplimiento de los jueces en cuanto a las declaraciones patrimoniales, obligación que les impone la Constitución.

La información completa en: <https://observatoriociudadanopanama.org/-cumplen-los-jueces-con-declarar-su-patrimonio/>

34%

De esos 381 hay 131 (34%) de los cuales la Contraloría no tiene información de la notaría donde se rindió la declaración. Solo sabemos la fecha.

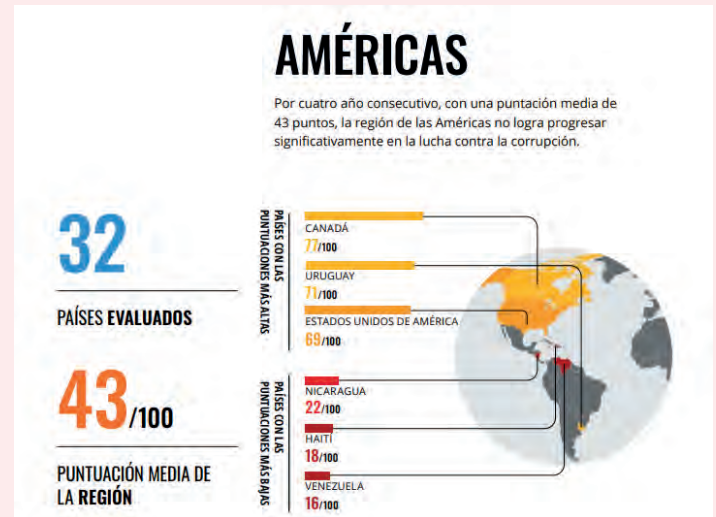
fuelle: <https://observatoriociudadanopanama.org/>



Lanzamiento del Índice de Percepciones de la Corrupción IPC2019 Enero

Con respecto al año anterior, Panamá baja un punto 36/100 y queda calificada como un país con baja integridad política.

PANAMÁ	2015	2016	2017	2018	2019
Calificación	39	38	37	37	36
Rango	72/168	87/176	96/180	93/180	101/180



Puede acceder a la información completa en: <https://www.libertadciudadana.org/mediciones/ipc-2019/>

Publicación de estándares de transparencia para las compras públicas en tiempos de emergencia

Marzo



Ante el riesgo que enfrentan los países de padecer emergencias de distinta naturaleza, es de vital importancia que las autoridades garanticen el uso adecuado de los recursos públicos disponibles para mitigar, contener y subsanar los efectos negativos derivados de las mismas.

En emergencias con la magnitud como la del coronavirus, los Estados enfrentan consecuencias económicas y sociales que derivan en mayor demanda de bienes y servicios para atender las necesidades que se generen por tal situación, así como en afectaciones por la limitada actividad económica por las restricciones o imposibilidad de operar con normalidad. Esta situación propicia la manipulación de información y genera las condiciones para el uso inadecuado de fondos y fideicomisos de emergencia o presupuestos extraordinarios.

Para ver el informe completo ingrese en:

https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2020/03/COVID_19_Public_procurement_Latin_America_ES_PT.pdf

Publicación de 4 Recomendaciones al Gobierno Nacional para el uso transparente de los fondos públicos en tiempos de emergencia

Abril

El Gobierno Nacional está generando diariamente información sobre la emergencia del COVID-19 en nuestro país, a través de distintos medios, dando el ejemplo con decisiones médicas y sanitarias basadas en criterios científicos, aplicables en igualdad para todos los residentes del país, generando confianza en la población en relación al manejo sanitario de la crisis y las medidas de contención social.

Igualmente, bajo el Estado de Emergencia declarado en marzo y citando la Ley de Contrataciones Públicas, mediante la Resolución de Gabinete No.18 del 31 de marzo de 2020, se estableció la suma total autorizada para las contrataciones directas en 427 millones de dólares, realizables en 180 días. Adicionalmente, se suma la inyección del flujo adquirido con la ayuda a la banca de US\$1,200 millones, la venta de bonos estatales en el mercado internacional por US\$1,500 millones la última semana de marzo, la autorización del uso del Fondo de Ahorro de Panamá de US\$1,000 millones y cuantiosas donaciones internacionales y nacionales.

Frente a la magnitud y naturaleza del uso de estos fondos públicos —precisamente por la excepción de controles y el reto de atender con efectividad las necesidades creadas por la crisis, dados los niveles de desigualdad e informalidad económica que caracterizan a nuestra población— se abren riesgos severos de corrupción y oportunismo en el uso de los recursos, entre otros: colusión de intereses económicos, abusos de precios, politización de la entrega de recursos, con consecuencias sociales, de salud y económicas aún más nefastas.

Por ello recomendamos al Gobierno Nacional que, a su vez, ordene y practique las siguientes medidas extraordinarias de transparencia:

1

INFORMACIÓN CENTRALIZADA CON MÁXIMA TRANSPARENCIA DE TODA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Además de lo que publican Panamá Compras y ANTAR, establecer un portal digital donde se centralice y se comparta **TODA LA INFORMACIÓN** actualizada día a día, de la ejecución presupuestaria de todos los fondos destinados a la emergencia, compras y contratos directos otorgados, las donaciones nacionales e internacionales recibidas, su uso y demás información relevante, con el mayor detalle desagregado posible.

2

NI MONOPOLIOS NI ESPECULACIÓN EN LOS PRECIOS

Que en las compras y contrataciones directas la ACODECO active mecanismos antimonopolio y de fomento de la competencia entre proveedores, con procesos abreviados, para evitar colusión entre actores económicos privados y públicos y/o prácticas que resulten en la especulación de los precios. Cuando se den estos fenómenos en licitaciones públicas, que el Ministerio Público actúe con eficacia y rapidez ante delitos tipificados.

3

AUDITORÍAS EN TIEMPO REAL Y DISUASIÓN ANTICORRUPCIÓN

Que la Contraloría General de la República, además de refrendar las compras y contratos aplicando estrictamente la Guía de Fiscalización para la Emergencia (G.O.28990-A del 27.03.2020), active mecanismos de **auditorías en tiempo real** para los procesos de contratación y compras públicas, precisamente por la naturaleza excepcional de la situación y la magnitud de los recursos de los que dispone el Ejecutivo. Igualmente, que las contrataciones contengan cláusulas anticorrupción y rigurosas sanciones administrativas y penales a los infractores.

4

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CANALES DE DENUNCIAS

La emergencia no es el momento para relajar los controles anticorrupción ni la rendición de cuentas. Además, la ciudadanía puede ayudar a atender la emergencia sanitaria no sean desviados por la corrupción a través de una **línea de denuncia dedicada** a tal fin, así como *Crime Stoppers Panamá* ha añadido a sus canales de denuncia, uno dedicado a la violencia doméstica.

Algunas vías de denuncia digital disponibles hoy:
Crime Stoppers: <https://panama.suprema.org>
Contraloría: <http://denunciaciudadana.gob.pa>
Línea 311: <https://311.gob.pa>

Exigencia de certeza del castigo en los casos de corrupción durante la emergencia COVID19 Abril

Ante los múltiples casos de cuestionables compras y contrataciones directas denunciados por los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, especialmente el cierre de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, y la inexistencia de contrapesos formales a las actuaciones del Ejecutivo, volvemos a enunciar algunas de las recomendaciones de #transparencia e #integridad en el gasto público durante la emergencia de #Covid-19 que hemos hecho públicamente al Gobierno Nacional y cuya implementación hoy exigimos desde la ciudadanía responsable.

Consulta el comunicado completo sobre este tema en:

<https://www.libertadciudadana.org/comunicado/imperativo-e-impostergable-transparencia-y-certeza-de-castigo-en-casos-de-corupcion-en-el-gasto-estatal-durante-la-emergencia-covid-19/>

FORO La pandemia COVID19: Cambios en la lucha por la transparencia y la anticorrupción Julio

El hilo conductor del Foro fue presentar nuevos conceptos que desde la ética, la práctica y cambios en la lucha anticorrupción a través del testimonio personal de personas que están en la primera línea de batalla.

Desde la ética del sector privado y la academia, Alison Taylor; desde la experiencia de quien -habiendo participado en actos de corrupción- enfrenta la justicia y se convierte en experto anticorrupción, Richard Bistrong; desde el periodismo de investigación que desenmascara y denuncia la corrupción gubernamental, Mary Triny Zea; y un activista internacional con vasta experiencia en el movimiento de capitales y la exigencia de rendición de cuentas que traspasa frontera, Max Heywood; además Carlos Barsallo como moderador. Los cuatro ponentes dieron su perspectiva al respecto, y estos son doce aprendizajes compartidos en el evento:

1. La corrupción daña a la sociedad, causa inequidad y disminuye el acceso a la salud y a la educación. Éticamente es un crimen de alto impacto al tejido social y al bienestar material de las sociedades. Necesitamos pensar más en el efecto sobre la sociedad y cómo el público va a responder a él y a juzgarnos por nuestra conducta.

2. Tener un proceso o un sistema controlado en las empresas, no funciona si los empleados o los líderes en la organización no creen en estos procesos.

3. Hay vida después de cometer actos de corrupción y pagar la deuda a la justicia. Es necesario incorporar en nuestras organizaciones y nuestro país cultura del arrepentimiento y la reconstrucción de los sistemas éticos y de control, en lugar de la opacidad y la impunidad.
4. No podemos delegar la lucha anticorrupción en el departamento de quejas de las empresas y esperar que eso baste para resolver todos los problemas.
5. La generación Z (nacidos al final de la década de los 90) tiene valores diferentes a las de las generaciones que las preceden. Tienen mucho que decir sobre dónde quieren trabajar y la ética y valores de sus empleadores. Quieren trabajar en compañías con cultura ética.
6. Durante la pandemia, el periodismo de investigación no se detiene. La ciudadanía está más atenta y vigilante de lo que se compra y el uso del dinero público.
7. El distanciamiento social no significa distanciamiento de integridad.
8. Si eres un líder y la gente no te llama, no significa que todo está bien. Escuchar cómo esta la gente, cómo está llevando la pandemia es vital.
9. Mientras mejor te comuniques, más vas a reducir el miedo y la incertidumbre que pueden desencadenar comportamientos antiéticos en las organizaciones.
10. Nunca ha habido un momento más importante para estar virtualmente presente y productivo en la vida de la fuerza de trabajo a la que pertenecemos que este.
11. La ambigüedad y el liderazgo pasivo son enemigos de las prácticas éticas y sostenibles de los negocios.
12. Los líderes tienen la responsabilidad de que las personas piensen sobre lo ético y no solamente sobre las implicaciones legales de su conducta.

Puedes acceder a la grabación del foro en el siguiente vínculo de YouTube



https://www.youtube.com/watch?v=Q9tuMIG7H-E&list=PLNMg-Lu5JRmLE_NKaumUsl7PSRn41s3_&index=3

Recomendación al Contralor de que no refrende el Hospital Modular

Agosto

En el marco de la consulta ciudadana en línea abierta por la institución la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana entregó a la Contraloría General de la República la carta adjunta dirigida al Contralor y que contiene las consideraciones de la Fundación sobre aspectos jurídicos, procedimentales, de fiscalización y de integridad pública, a través de la página web: <https://www.contraloria.gob.pa/aporte-ciudadano.html> cuyo formulario en línea solo ofrece un espacio de mil caracteres (aproximadamente dos párrafos) para presentar comentarios, por lo que la Fundación optó por enviar la referida misiva impresa.

Ver el documento completo en: <https://www.libertadciudadana.org/comunicado/consideraciones-refrendo-del-hospital-modular/>

Costumbre vs Ley: Opinión contra el refrendo del Hospital Modular

Septiembre

El 3 de septiembre, la Contraloría General de la República hizo pública su decisión de refrendar el contrato del Hospital Modular, y al día siguiente nuestra Fundación recibió respuesta impresa mediante [nota No.083-2020-DMCAVR](#) a la carta que enviáramos a la consulta ciudadana sui generis que la institución abrió en línea la semana anterior. La carta enviada por la Fundación puede leerse [AQUÍ](#).

El impacto en la confianza ciudadana ha sido inmediato: descrédito ante la capacidad del Ejecutivo de guiarse por principios éticos de administración pública que eviten los conflictos de interés y el tráfico de influencias; y dudas ante el rol de control, fiscalización y contrapeso de la propia Contraloría.

[Leer más](#)

Cerró la investigación del caso Odebrecht: ¿Qué podemos esperar de la justicia? Guía PDF para entender el caso

Octubre

Al cierre del sumario del caso Odebrecht, el 15 de octubre de 2020, es decir la fase de investigación, la justicia panameña enfrenta su mayor prueba. Al iniciarse esta nueva etapa procesal, desde la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana presentamos en esta guía breve las realidades vs las expectativas a las que se enfrenta la ciudadanía, ávida de conocer la verdad del mayor esquema de corrupción de la historia contemporánea del país y que involucra tres administraciones gubernamentales.

Leer el artículo completo en: <https://www.libertadciudadana.org/cerro-investigacion-caso-odebrecht/>



Publicación de estudio comparado sobre Legislación de Beneficiario Final con recomendación de mejores prácticas para Panamá

Octubre

El acceso restringido al nuevo registro final de beneficiarios finales en Panamá, por vía de la Ley 129 del 17 de marzo de 2020, podría obstaculizar la prevención efectiva del lavado de dinero y la corrupción, según un informe publicado por el Cyrus R. Vance Center for International Justice y el Capítulo Panameño de Transparencia Internacional. El informe revisa las regulaciones para los registros de los beneficiarios finales de países como: Panamá, Colombia, Costa Rica, España, Reino Unido, Islas Caimán y el estado de Delaware en los Estados Unidos de América.

[Leer más](#)

FORO No hay dónde esconderse: NOWHERE TO HIDE ¿Por qué necesitamos registros de beneficiarios finales? Durante la 19ª Conferencia Internacional Anticorrupción #IACC2020

Diciembre

IACC 1.12.20.

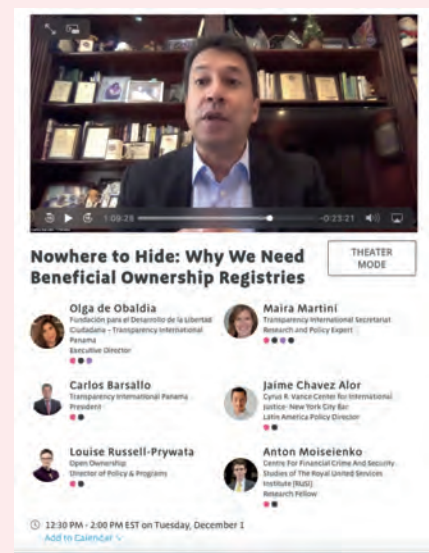
Link a la conferencia completa:

<https://19thiacc.pathable.co/meetings/virtual/pPnAie653fvGpKZ4B>

Panamá: un caso de estudio

Por Carlos Barsallo, presidente del Capítulo de Panamá de Transparencia Internacional.

En 2016, como reacción a los “Papeles de Panamá”, el Gobierno panameño nombró un comité de expertos independientes para evaluar las prácticas de los servicios del centro financiero de Panamá. El trabajo del comité fue: *“dirigido a que el país lidere los esfuerzos de la comunidad internacional para construir una nueva arquitectura financiera global”*. Lamentablemente, hasta ahora Panamá no ha liderado los esfuerzos de la comunidad internacional para construir una nueva arquitectura financiera global. Esto no significa que Panamá no haya estado haciendo cambios legales.

Leer el artículo completo en: <https://www.libertadciudadana.org/nowhere-to-hide/>

Evaluación del cumplimiento del #RetoTransparencia por parte de la Administración Cortizo en el Marco del Día Internacional contra la Corrupción: Diciembre

El Día Internacional contra la Corrupción recordamos este Informe de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento al Primer Año de la Administración del Excelentísimo Presidente Laurentino Cortizo, con fecha 30 de junio de 2020.

Acceda en el siguiente enlace al informe de Evaluación de Cumplimiento al Primer Año de Administración:

https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2020/12/EVALUACION-PRIMER-AN%CC%83O-ADMINISTRAECION-CORTIZO-JUN_2020.pdf

Se hace la salvedad que a la fecha no han habido más progresos en la hoja de ruta por la transparencia por parte de la Administración Cortizo.

La transversalidad de la corrupción

Diciembre

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Reto en género, financiamiento político y transparencia pública. Realizado en formato de Live desde nuestro canal institucional de YouTube, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción. Con la participación de Patricia Pérez Prieto, Jorge Valladares, Olga de Obaldía y Arlene Calvo como moderadora.

Puedes acceder a la grabación del video Live en el siguiente vínculo de YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=BJraWc5Na9c&t=334s>



FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Proyecto CrimJust / Fase 2

Julio 2020 – Marzo 2021

Fortalecer la administración de Justicia Penal a través de talleres para mejorar las políticas de comunicaciones (relación con la sociedad civil y los medios de comunicación) del Ministerio Público, Órgano Judicial y Dirección de Investigación Judicial (DIJ). Fortalecer el desempeño de los fiscales del Ministerio Público con el desarrollo de un Código de Ética especializado a sus funciones. Medir el desarrollo del ODS16 en Panamá.

El objetivo de este proyecto es: Hacer incidencia con las instituciones de Justicia Penal, de acuerdo a algunas de las recomendaciones que arrojó la evaluación de integridad JustLEAD, realizada en la Fase 1 del proyecto (ver abajo informe final de Panamá). Nuevamente, el proyecto cuenta con el auspicio de la Unión Europea y Transparency International y el apoyo del UNODC. La coordinación del proyecto está a cargo de la Lic. María Judith Arrocha y contamos con los consultores internacionales: Eddie Condor para la temática de comunicaciones y Liliana Calderón para el tema de ética procesal.

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Dentro del marco de la segunda fase del Proyecto CrimJust, la Fundación diseñó y ejecutó las siguientes actividades en 2020:

Taller 1: Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de Cuentas y prevención de la Corrupción.

Taller 2: Mejores Prácticas en la Comunicación con y sobre la Justicia Penal.

Taller 3: Comunicación Institucional Basada en los Estándares Internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Taller 4: Taller de Periodismo Judicial.

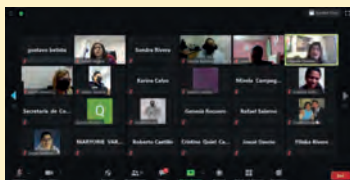


Taller 1: Su objetivo fue fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, en materia de Ética, Cultura de la Integridad, Rendición de cuentas y Medidas Anticorrupción en la Administración Pública, así como promover la implementación práctica de un Código de Ética para Fiscales.

Fecha: 14 y 15 de diciembre de 2020

Duración: 8 horas virtuales (4 horas por día)

Número de Participantes: 12

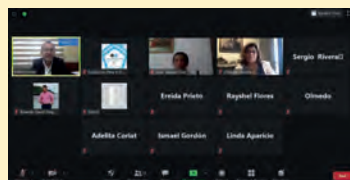


Taller 2: Este taller tuvo como objetivo realizar un estudio práctico basado en casos y estándares internacionales de buenas prácticas en el periodismo que cubre la justicia penal sobre casos de anticorrupción, acceso público a la información y protección de libertades fundamentales; respaldados en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre estos casos.

Fecha: 17 y 18 de diciembre de 2020

Duración: 8 horas virtuales (4 horas por día)

Número de Participantes: 13

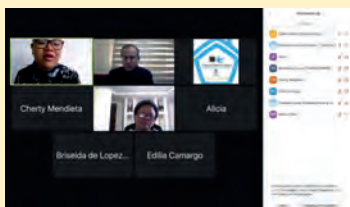


Taller 3: El objetivo fue abrir el debate, entre los oficiales de información de la Policía Nacional (DIJ/PN), Ministerio Público (MP) y Órgano Judicial (OJ), sobre la importancia de desarrollar una labor comunicacional basada en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y respaldada en las mejores prácticas.

Fecha: 28 y 29 de diciembre de 2020

Duración: 8 horas virtuales (4 horas por día)

Número de Participantes: 28



Taller 4: Para este último taller en 2020 el Objetivo fue mejorar la relación entre actores claves de la sociedad civil y Policía Nacional (PN), Ministerio Público (MP) y Órgano Judicial (OJ) de Panamá, a partir del estudio comparado de buenas prácticas en justicia penal sobre casos anticorrupción, acceso público a la información y protección de libertades fundamentales; respaldados en los estándares internacionales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos sobre estos casos.

Fecha: 30 de diciembre de 2020

Duración: 4 horas virtuales

Número de Participantes: 6

Leer el artículo completo en: <https://www.libertadciudadana.org/proyecto/crimjust/>

Foro Asamblea Nacional, Transparencia y Pandemia

Julio



No hay que ser un experto en legislación para saber que el asunto parlamentario en Panamá no va bien. A todas luces, hay una falta de voluntad por parte de quienes dirigen el Poder Legislativo de la nación y el cambio, además de necesario, se ha hecho urgente. La pregunta es

¿cómo lograrlo?

Asistencia por Zoom de 260 personas, y la presentación de Mauricio Alarcón Salvador, María Barón, María Solís y Juan Diego Vásquez como panelistas.

Presentado por Carlos Barsallo y Moderado por Olga de Obaldía.



Puedes acceder a la grabación del foro en el siguiente vínculo de YouTube https://www.youtube.com/watch?v=ZRal_7wcWxc

Medición 2021 del Índice de Transparencia Legislativa como miembros de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa

Noviembre 2020 - Mayo 2021



El ILTL es un instrumento de incidencia y medición independiente y objetivo acerca de la existencia y profundidad de políticas de transparencia y apertura en los congresos de Latinoamérica, que democratiza la información legislativa entregando una mirada regional de su funcionamiento, permitiendo compararlos, recabando buenas prácticas y buscando mejorar su gestión en conjunto. Como miembros de la RLTL nos sumamos a la misión de elevar los estándares de transparencia en los poderes legislativos de la región promoviendo de forma activa las buenas prácticas y los principios de Parlamento Abierto.– Ver más información de este proyecto en: <https://www.libertadciudadana.org/proyecto/indice-de-transparencia-legislativa/>

Para la quinta edición del ILTL 2021, la red se renueva y presenta una medición basada en los cuatro principios de: Transparencia, Rendición de cuentas, Participación ciudadana, Ética y probidad.

Foro Transparencia y Acceso a la Información Pública: Herramientas indispensables para la recuperación Junio

Panamá sirvió como punto de encuentro para que expertos nacionales e internacionales en materia de acceso a la información, gobernabilidad y contrataciones públicas conversaran sobre el rol de la transparencia durante la pandemia causada por el COVID-19 durante el foro en línea “Transparencia y acceso a la información pública: herramientas indispensables para la recuperación”.

El panel de lujo, conformado por Delia Ferreira Rubio, presidenta del Movimiento Transparencia Internacional; Dante Negro, director del Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA); Jairo Acuña-Alfaro, líder de Equipo de Gobernabilidad y Paz para América Latina y el Caribe Centro Regional del PNUD y Carlos Gasnell, experto en Derecho Administrativo y Contrataciones Públicas, partió de la premisa de que un estado de emergencia no es un cheque en blanco que se le da a las autoridades y que las medidas que se tomen durante este periodo de tiempo deben ser en beneficio de los ciudadanos, respetando sus derechos humanos básicos.

Puedes acceder a la grabación del foro en el siguiente vínculo de YouTube

 <https://www.youtube.com/watch?v=BI2ITTe2y2Q&t=7s>

Las 12 lecciones aprendidas durante el conversatorio online fueron:

1. Las restricciones de los derechos impuestas por los gobiernos, aún en los estados de emergencia, no pueden ser ilimitadas.
2. La propuesta de ley modelo 2.0. de la Organización de Estados Americanos (OEA), servirá como una guía para los países. Dicha ley no solamente amplía la lista de tipos de datos que deben transparentarse activamente, sino que elimina el requisito de aprobación del órgano garante.
3. La desigualdad social que existe en muchos de nuestros países se ha hecho más que evidente durante la pandemia.
4. Forjar acuerdos entre los factores políticos, sociales y económicos para la reapertura es clave.



DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

5. La discusión sobre los procesos de reapertura debe ser inclusiva, transparente y bajo estado de derecho.
6. Ni el derecho a la información pública, ni el Órgano Judicial pueden entrar en cuarentena.
7. Panamá aún está a tiempo de emitir una reglamentación sobre la contratación pública en tiempos de emergencia que tome en cuenta las recomendaciones del Comité independiente de asesores en materia de salud, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.
8. En tiempos de pandemia tenemos que ser mucho más eficientes en la asignación de los recursos públicos.
9. La gobernabilidad no es solamente el ejercicio del poder para el beneficio público, debe ser vista como el proceso habilitador que genera oportunidades para que las personas tengan la posibilidad de desarrollo y para que las instituciones puedan transformarse.
10. Si no hay transparencia activa, voluntad de hacer las cosas bien y de demostrar el buen uso de los fondos públicos, difícilmente la gente va actuar de manera consecuente.
11. En tiempos de pandemia es importante que las autoridades generen confianza sobre la ciudadanía, pero la falta de transparencia genera el efecto contrario y añade otro nivel de complejidad a la ya de por sí situación crítica.
12. La última barrera contra la corrupción es un individuo que dice ¡no!

Solicitud a la CIDH a favor de la libertad de prensa en Panamá Julio

Once organizaciones panameñas enviaron el viernes 17 de julio de 2020 una carta a Edison Lanza, Relator Especial de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitando que se pronuncie ante las acciones de hostigamiento judicial a las que han estado sometidos medios y periodistas en el país en los últimos años, especialmente en la coyuntura que presenta el secuestro de cuentas y activos de Corporación La Prensa, S.A., llevado a cabo el pasado 4 de julio de 2020.

Igualmente, las organizaciones enviaron una carta, en la misma fecha, a Paulo Abrao, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitando que sea acogida la petición de medidas cautelares presentada por el abogado Félix Wing, el pasado 6 de julio de 2020, ante dicha Comisión a favor de la población panameña y de la Corporación La Prensa, S.A.

Las organizaciones solicitantes fueron:

- Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana – Capítulo Panameño de Transparencia Internacional
- Consejo Nacional de Periodismo
- Fórum de Periodistas
- Alianza Ciudadana Pro Justicia
- Fundación Espacio Cívico
- Fundación Democracia y Libertad
- Movimiento Independiente por Panamá
- Movimiento Juntos Decidimos
- ACTA Panamá
- Fundación Iguales
- Centro de Incidencia Ambiental de Panamá

Acceda a la nota completa en el siguiente enlace:

[Leer más](#)

Aportes a la Consulta en Línea sobre la Ley de Transparencia y La Ley de ANTAI Agosto



Acceda a la propuesta completa aquí:

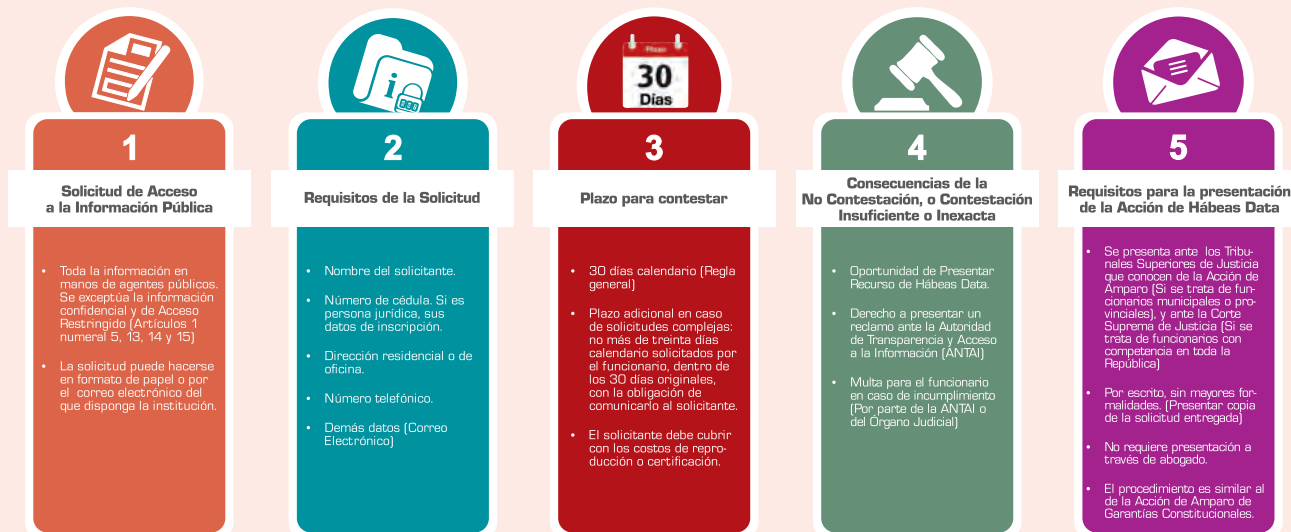
[Leer más](#)

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA) abrió una consulta en línea para recibir aportes de la ciudadanía vía correo electrónico para una posible reforma a la Ley de Transparencia y la Ley de ANTAI. La Fundación envió sus aportes vía electrónica y por copia impresa el día del cierre de la consulta.

Los aportes de la Fundación se concentraron en seis dimensiones a saber:

- I. Necesidad de modernización de las leyes consultadas.
- II. Control de la convencionalidad en materia de libertad de expresión y acceso a la información.
- III. Propuestas legislativas de modificación de la Ley 6 de 2002.
- IV. Recomendaciones específicas en cuanto a la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones.
- V. Recomendaciones específicas en relación a la Ley 33 del 25 de abril de 2013 que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).
- VI. Reflexiones ante la temporalidad y la falta de transparencia durante el estado de excepción.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PASO A PASO

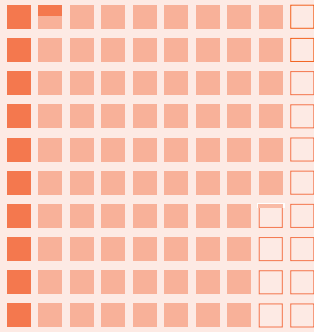


Proyecto Diagnóstico de las Barreras y Oportunidades a la Participación Política de las Mujeres en Panamá

Canada
Embajada de Canadá



Agosto 2020 – Marzo 2021



ELEGEABILIDAD POLÍTICA EN 2019

12.11%



BARRERAS INVISIBLES,
**CANDIDATAS
TRANSPARENTES**

104 entre 861 puestos de elección popular

En las elecciones nacionales de mayo 2019 el número de mujeres elegidas en los comicios electorales fue de 104 de un total de 861 candidatas, representando solo el 12.11% de todos los puestos de elección, una de las representaciones por sexo más bajas de la región.

No hubo un incremento de ni siquiera un punto percentil en la representación por sexo en comparación con las elecciones de 2014.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Fase 1:

Desarrollar un instrumento de encuesta (cuestionario y metodología) desde la realidad actual y múltiples perspectivas sociales, económicas y culturales que permita diagnosticar las causas de la baja representación por sexo en los puestos de elección.

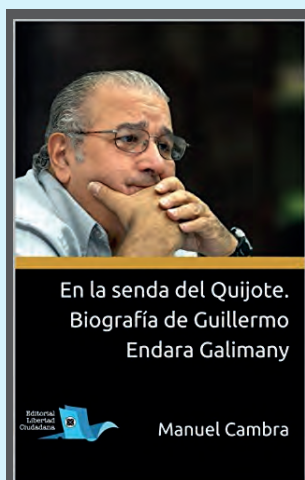
Fase 2:

Aplicar una encuesta nacional, todas las provincias y comarcas, con el fin de obtener un claro diagnóstico sobre los elementos que impiden o promueven la participación política de las mujeres en el país, y lograr una representación en equidad en las esferas de toma de decisiones de las políticas públicas que afectan la vida de toda la sociedad.

Actividades	2020						2021		
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Elaboración de Contextualización y Marco Teórico									
Diseño de la Metodología de Grupos Focales									
Realización de los Grupos Focales (virtuales): 1. Mujeres políticas 2. Hombres políticos 3. Personas de la sociedad									
Informe de los grupos focales									
Informe final de barreras y oportunidades									
Validación por el Comité de Bioética									
Entrega del Instrumento de la Encuesta									

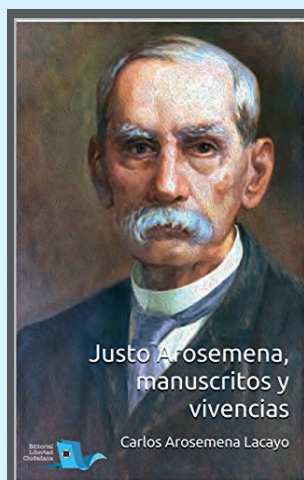
Con esta colección digital la Editorial Libertad Ciudadana pone a disposición de la ciudadanía, especialmente de las nuevas generaciones, cuatro valiosas obras de autores panameños en un formato alternativo y de fácil acceso. Puede conseguirlas en su formato digital ingresando al enlace que está debajo de cada una de las reseñas a continuación.

Obras Disponibles:



Biografía de Guillermo Endara Galimany. Obra escrita por Manuel Cambra y editada por Nadhji Arjona, fue producida mediante donaciones y recopila la historia de la vida y administración presidencial de Guillermo Endara Galimany, quien junto a Guillermo Ford y Ricardo Arias Calderón, lideraron la nómina opositora al régimen de Manuel A. Noriega y asumieron la tarea de liderar la reconstrucción de Panamá tras 21 años de dictadura militar. La obra está disponible en edición impresa en las principales librerías del país y en versión digital en Amazon.

[Disponible aquí](#)



Justo Arosemena Manuscritos y vivencias. La edición impresa se realizó en el 2006 y ahora su versión digital se puede conseguir online. Esta recoge una serie de manuscritos, guardados por Carlos Arosemena Lacayo, que revelan el pensamiento de Justo Arosemena, considerado por muchos como el "padre de la nacionalidad panameña". "Ningún panameño supera a este extraordinario hijo del istmo en aportes intelectuales y cívicos, en el ejercicio correcto del derecho y numerosos cargos públicos tanto en Panamá como en Colombia, y en la definición y promoción de nuestra identidad nacional", destacó el doctor en Filosofía y profesor de Ciencias Políticas Carlos Guevara Mann, en un discurso ofrecido en la Sociedad Bolivariana. Para los estudiosos que deseen una versión en pdf simple, por favor contactar a la Fundación.

[Disponible aquí](#)



La serpiente de cristal de Tristán Solarte. Cuya edición impresa data del 2002, se trata de una novela histórica enmarcada en los eventos relacionados al golpe militar de 1968. El autor es poeta y novelista de formación autodidacta. Su obra lo ha convertido en uno de los escritores más valiosos del siglo XX panameño. Tristán Solarte es el seudónimo de Guillermo Sánchez Borbón, quien desde su columna "En pocas palabras", que publicó en el Diario La Prensa de 1980 a 1991, fue para los panameños una sólida referencia en la lucha contra la dictadura militar y los primeros años de democracia. En La serpiente de cristal, los acontecimientos y personajes históricos conviven en una trama ficticia de intriga y suspenso a la que el autor imprime su estilo ágil, su visión irónica de la vida y su profundo amor a la patria.

[Disponible aquí](#)

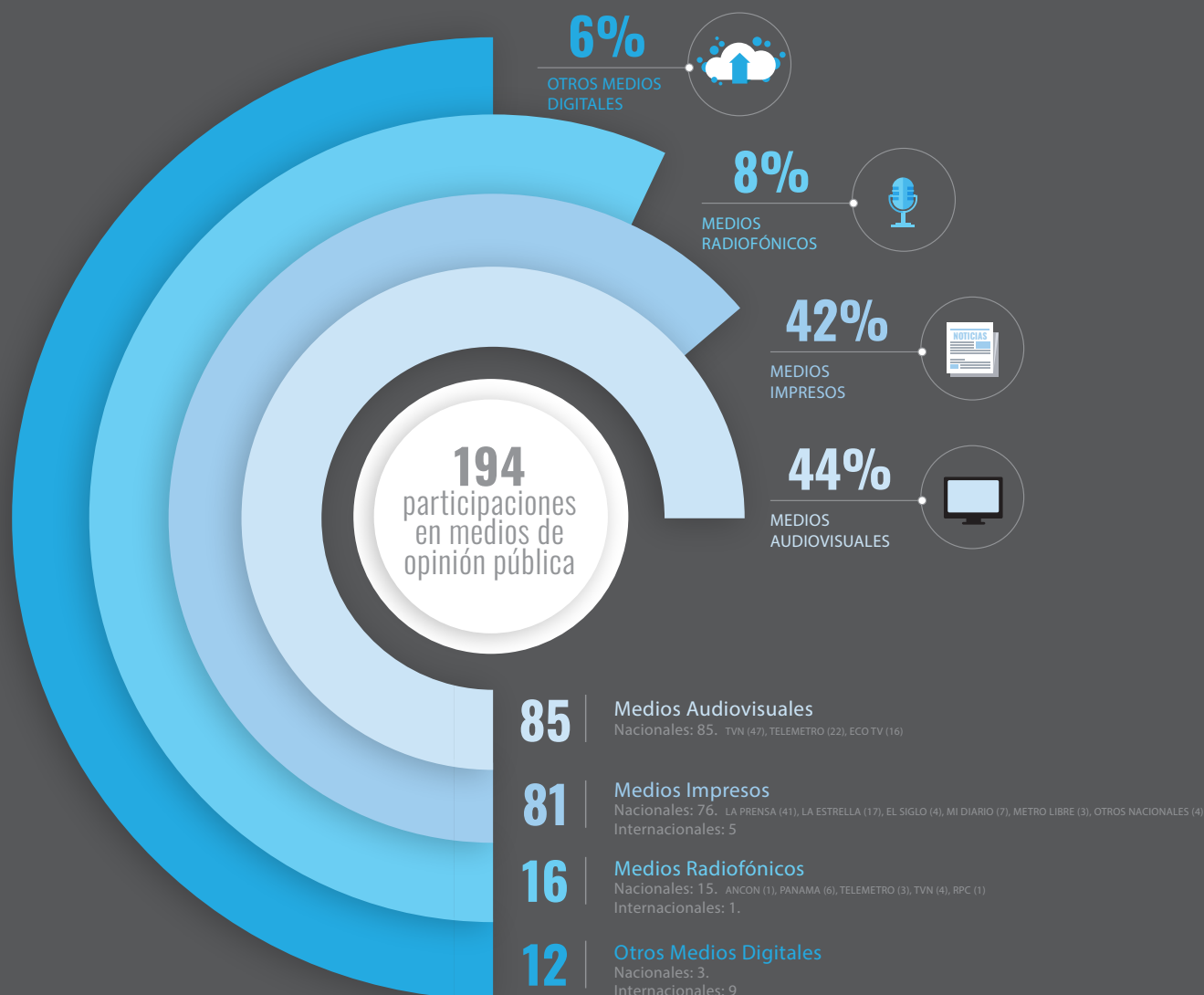


Cuentos de Bocas del Toro de José María Sánchez B. La edición impresa de este libro se realizó en el 2003. Ahora con la edición digital de 2018, queremos hacer un reconocimiento a su obra. Publicó los libros: Tres cuentos, Shumió-Ara y Cuentos de Bocas del Toro. Su obra ha sido traducida al alemán, francés, inglés, ruso y otros idiomas, y figura en antologías junto a los más grandes cuentistas del continente. Nacido en la isla de Solarte en Bocas del Toro en 1918, sus historias y personajes transmiten la vida enfrentada constantemente a una naturaleza exuberante e inclemente.

[Disponible aquí](#)

VOCERÍA E INCIDENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA

La incidencia pública constante es uno de los retos que la Fundación asume como parte de su línea de trabajo de la defensa y ejercicio de la libertad de expresión y de la promoción de la transparencia. Nuestras participaciones siempre buscan llevar a la discusión de primer plano los mejores estándares internacionales, las mediciones y análisis que hacemos y ser una voz que persistentemente denuncia los actos y estructuras que se alejan del bien común.



FECHA	VOCERO DE FDLC-TI PANAMÁ	EVENTO	TEMA	TIPO DE INCIDENCIA	ENLACE
23/Enero/2020	Olga de Obaldía / Carlos Barsallo	FDLC	Presentación del CPI2019	Conferencia de Prensa	https://www.libertadciudadana.org/mediciones/ipc-2019/
3/Febrero/ 2020	Carlos Barsallo	Universidad de Panamá, Centro de Políticas Públicas y Transparencia	¿Cuáles son los resultados de Panamá en las mediciones internacionales más recientes sobre corrupción? ¿Impacto de la pequeña y gran corrupción en Panamá?	Charla	Presencial / (Sin enlace)
11/Febrero/ 2020	Olga de Obaldía	Espacio Cívico	Presentación del Boletín de Diputados	Lanzamiento	https://www.instagram.com/p/B8cTGsyB9cx/?utm_source=ig_web_copy_link
14/Febrero/ 2020	Carlos Barsallo	APEDE Chiriquí	¿Cómo construir una cultura de integridad en Chiriquí?	Reunión	Presencial / (Sin enlace)
26/Marzo/ 2020	Olga de Obaldía	Capítulos regionales de TI	"Riesgos de corrupción en contrataciones públicas durante COVID-19"	Conferencia	https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2020/03/COVID_19_Public_procurement_Latin_America_ES_PT.pdf
6/Mayo/ 2020	Carlos Barsallo	Roberto Lobo	Transparencia en crisis.	Instagram Live	https://www.instagram.com/p/B_2PZJx8tlv/?utm_source=ig_web_copy_link
9/Junio/ 2020	Olga de Obaldía	FDLC y aliados	Transparencia y Acceso a la Información Pública: Herramientas indispensables para la recuperación.	Foro	https://www.libertadciudadana.org/foro-1-12-lecciones-aprendidas/
3/Julio/ 2020	Olga de Obaldía	FDLC y aliados	Asamblea Nacional, Transparencia y Pandemia	Foro	https://www.youtube.com/watch?v=ZRal_7wcWxc&list=PLNMg-Lul5JRmLE_NKaumUsl7PSRn41s3_&index=2
14/Julio/ 2020	Carlos Barsallo	FDLC y aliados	La pandemia COVID19: Cambios en la lucha por la transparencia y anticorrupción	Foro	https://www.youtube.com/watch?v=Q9tuMIG7H-E&list=PLNMg-Lul5JRmLE_NKaumUsl7PSRn41s3_&index=3
15/Julio/ 2020	Olga de Obaldía	Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, Transparencia Internacional, Federación Iberoamericana del Ombudsman y Procurador de los Derechos Humanos.	Corrupción en América Latina ante la pandemia por COVID19.	Foro	https://www.facebook.com/213772832131595/videos/1160607661005465

FECHA	VOCERO DE FDLC-TI PANAMÁ	EVENTO	TEMA	TIPO DE INCIDENCIA	ENLACE
25/Septiembre/2020	Carlos Barsallo	Asociación Nacional de Clubes de Leones de Panamá	La necesidad de un Pacto Cívico y Ético Nacional.	Webinar	https://www.facebook.com/watch/?v=628561907843362
30/Septiembre/2020	Olga de Obaldía	FDLC	Primera sesión AJE 2020	Curso	
7/Octubre/2020	Carlos Barsallo	FDLC	Segunda sesión AJE 2020		
14/Octubre/2020	Fanía Quirós	FDLC	Tercera sesión AJE 2020		
15/Octubre/2020	Olga de Obaldía	Fac. de Administración Pública, Universidad de Panamá.	"Foro por la Transparencia y el Gobierno Abierto"		https://www.youtube.com/watch?v=6dCvAt4N9Rs
20/Octubre/2020	Carlos Barsallo	Amcham y Quality Leadership University.	Mejores prácticas Transparencia y Probidad	Webinar	https://www.panamcham.com/es/event/mejores-practicas-en-transparencia-y-probidad
23/Octubre/2020	Olga de Obaldía	IRI	Participación Ciudadana en la Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Foro	https://www.pscp.tv/w/1gqxvaQpkZeJB
29/Octubre/2020	Olga de Obaldía	Red de Politólogas	La política latinoamericana durante la pandemia: Panamá.	Conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=AgH7Nwyxc48
19/Noviembre/2020	Carlos Barsallo	World Compliance Association Capítulo Panamá	Impacto de listas internacionales en abogados en Panamá.	Webinar	
1/Diciembre/2020	Olga de Obaldía / Carlos Barsallo	IACC2020	No hay donde esconderse. Necesitamos registros beneficiarios finales.	Foro	https://www.instagram.com/tv/CIRCug5ihk3/?utm_source=ig_web_copy_link
3/Diciembre/2020	Carlos Barsallo	TI Guatemala	Foro: "Propuesta de legislación para la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en el sector privado: una visión académica-legal."	Foro	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1rjY_OhMtgLntbjMnA_kXntNyWWjE8Jk2
9/Diciembre/2020	Olga de Obaldía	Museo de la Libertad	Una conversación sobre corrupción y derechos humanos.	Webinar	https://www.facebook.com/MuseodelaLibertad/videos/?ref=page_internal
9/Diciembre/2020	Olga de Obaldía / Arlene Calvo	FDLC	Transversalidad de la Corrupción: Retos de género, financiamiento de la política y transparencia en la gestión pública.	Conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=BJraWc5Na9c
10/Diciembre/2020	Olga de Obaldía	Twitter-Conversa	Derechos Humanos		https://twitter.com/LibertCiudadana/status/1337149169581121536?s=20

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

25
años
1995-2020



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Síguenos en nuestras
redes sociales:



[libertadciudadana](https://www.facebook.com/libertadciudadana)



[libertadciudadana](https://twitter.com/libertadciudadana)



[libertadciudadana](https://www.instagram.com/libertadciudadana)



[fundaci3n
libertad
ciudadana](https://www.linkedin.com/company/fundaci3n-libertad-ciudadana)



libertadciudadana.org/blog

Contáctanos en:



<https://www.libertadciudadana.org/>



libertad@libertadciudadana.org



+507 2234120/22/24